

CONSULTORÍA TDR N° 11 PMI PUC 1206

Términos de Referencia para la contratación de una empresa consultora que implemente “Talleres de Emprendimiento para Postgrado”.

I.	ANTECEDENTES
1.1	<i>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</i>
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2013 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1206: “Creación de una Plataforma de I+D+i para potenciar y sistematizar la innovación basada en ciencia en la UC”. Este proyecto tiene por objetivo el establecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo con foco en la transferencia, la promoción de una cultura pro-innovación y transferencia a través de la formación de competencias asociadas en los equipos de I+D+i, fortalecimiento del vínculo con el sector privado y público, la inserción y posicionamiento de la UC en redes nacionales e internacionales y como referente de la innovación basada en ciencia, en los ámbitos de biomedicina, astroingeniería y educación con el propósito de asegurar su calidad, escalabilidad y replicabilidad.</p> <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de una consultora que implemente Talleres de Emprendimiento para Postgrado. Se pretende con esto impactar el objetivo N° 1 del Convenio de Desempeño PUC 1206, esto es, la creación y fortalecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo para la innovación con foco en transferencia.</p>
1.2	<i>Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)</i>

	<p>La Dirección de Transferencia y Desarrollo (DTD) es la unidad encargada de impulsar la investigación aplicada, gestionar la identificación, protección y posterior transferencia de los resultados de investigación que se realiza en la Universidad Católica.</p> <p>El 15 de enero de 2014 se celebró la ceremonia de lanzamiento de la DTD de la UC, cuya misión es impulsar la transferencia de resultados de investigación de la UC, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Chile y el mundo. Para ello, la DTD posee un equipo de profesionales que asesora y apoya a los investigadores en todo el proceso de transferencia de sus resultados de investigación, desde la etapa de postulación a fondos concursables para el financiamiento de actividades de investigación y desarrollo I+D, la gestión de la protección de resultados de investigación en Chile y el extranjero, la evaluación del potencial de transferencia de dichos resultados y el apoyo activo en la búsqueda de socios y en las negociaciones con terceros aportantes o inversionistas.</p> <p>La DTD también vela por el cumplimiento de los acuerdos comerciales con terceros, relativos a uso de propiedad intelectual de la UC y por la recolección y distribución interna de las regalías generadas por dichos acuerdos comerciales.</p>
--	--

1.3	<i>Talleres de Emprendimiento</i>
	<p>El servicio requerido de la consultora consiste, en la implementación de un programa de Talleres para los alumnos de postgrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El programa será dividido entre dos públicos: en primer lugar, estudiantes de postgrado sin emprendimiento y en segundo lugar, estudiantes de postgrado con emprendimiento.</p>

II.	Objetivo General
	La implementación del Programa de Talleres de Emprendimiento para postgrados, tiene como objetivo brindar a los alumnos un aprendizaje experiencial a través de la participación y la práctica aplicada al negocio.

III	Objetivo Especifico
3.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para los alumnos de postgrado sin emprendimientos, queremos brindarles las herramientas para que puedan identificar el propósito emprendedor. 2. Para los alumnos de postgrado con emprendimiento, queremos que reciban mentorías de coaching y que puedan fortalecer los conocimientos ya adquiridos y así fomentar aún más el emprendimiento en ellos.
3.2	La consultoría debiese potenciar el incremento significativo de la investigación orientada a solucionar problemas, aumentando finalmente la transferencia de resultados de investigación.

IV	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	<p>El servicio requerido consiste en la implementación del Programa de Talleres de Emprendimiento para postgrados, cuyo objetivo es brindar a los alumnos un aprendizaje experiencial a través de la participación y la práctica aplicada al negocio. El programa será dividido entre dos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de postgrado sin emprendimiento. • Estudiantes de postgrado con emprendimiento

V.	METODOLOGÍA
5.1	La metodología tiene como eje principal el aprendizaje experiencial a través de la participación y la práctica aplicada al negocio. Así que todas las sesiones deberían empezar con la presentación de conceptos que luego son aplicadas a través de actividades prácticas y lúdicas que garantizan la aplicación de las herramientas propuestas.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No Aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/

<ul style="list-style-type: none"> • 	<p>Como resultado se espera contar con los siguientes productos:</p> <p>Taller 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fijar el qué y navegar el cómo. - Identificar el propósito emprendedor. - Proceso del Design Thinking: Empatizar, Definir, Idear, Implementar y Medir. - Proceso de indagación con el cliente: Entrevistas, observación, role-playing. - Tríada de deseabilidad, factibilidad y viabilidad. <p>Taller 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de negocio del emprendimiento. - Identificación completa de los supuestos claves. - Propuesta de validación de supuestos claves. <p>Taller 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión acerca de su modelo de generación de valor y su propuesta de valor. - Identificación de los puntos de mejoría y potencialidades del emprendedor y del negocio. - Definición de los objetivos a futuro y toma de decisiones. - Plan de acción, seguimiento y medidores de éxito. <p>Taller 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los alumnos tendrán la oportunidad de presentar su pitch, tener retroalimentación y co-crearlo junto a otros expertos en emprendimiento. <p>Taller 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de financiamiento del emprendimiento - Ventajas de desventajas de financiamiento público (capital semilla, subsidios a la innovación) y el financiamiento privado - Cadena de financiamiento privado: Capital ángel, capital de riesgo, préstamos bancario - Proceso de preparación de búsqueda de financiamiento - Conceptos básicos de valorización de empresas: Pre-money, post-money.
<p>IX.</p>	<p>FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES</p>
	<p>Talleres de forma presencial, serán 5 talleres con mentoría y coaching</p>

X	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	No aplica.

XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	
	Los Talleres se realizaran en las siguientes fechas tentativas: Taller 1: 21-12-2015 Taller 2: 22-12-2015 Taller 3: 23-12-2015 Taller 4: 28-12-2015 Taller 5: 29-12-2015	
XII	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR	
	No aplica.	
XIII	PERFIL DEL CONSULTOR	
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables	
	Cargo	Formación Académica/ Experiencia
		No. Años

	<p>Consultora</p> <p>Buscamos una consultora orientada a servir las necesidades de empresas, organizaciones, emprendedores e innovadores en la puesta en marcha, crecimiento y financiamiento de sus nuevos negocios.</p> <p>Al mismo tiempo que se especialicen en innovación y emprendimiento, que abarquen desde los aspectos de competencias genéricas de innovación y emprendimiento, hasta aspectos técnicos de diseño estratégico de proyectos.</p> <p>Además que tengan gran capacidad de dictar talleres en forma presencial, con interacción relator y alumnos, con una metodología de coaching, participativos y colaborativos entre los actores.</p>	5 años
XIV	CONTRAPARTE TÉCNICA	
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Transferencia y Desarrollo: Alvaro Ossa - Coordinador Convenio de Desempeño PMI PUC 1206: Agustín Longton 	
XV	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)	
15.1	<p>Los pagos se realizaran contra entrega de los siguientes productos, según el siguiente detalle:</p> <p>Pago del 50% del total del contrato contra entrega del producto 1, compuesto por los talleres 1, 2 y 3.</p> <p>Pago del 50% del total del contrato contra entrega del producto 2, compuesto por los talleres 4 y 5</p>	
15.2	<p><i>Oficiales responsables</i></p> <p>Nombre: Agustín Longton, Mail: alongton@uc.cl Cargo: Coordinador General Convenio de Desempeño PMI PUC 1206</p>	

15.3	<p><i>Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:</i> Pontificia Universidad Católica de Chile. RUT: 81.698.900-0 Dirección: Alameda 340. Santiago.</p> <p>- La glosa de la Factura debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1206) y el nombre del servicio a cancelar.</p>
------	---